

# LA HOJA DEL PUEBLO.

Órgano del Partido Democrático Costarricense.  
**PERIODICO POLITICO Y DE VARIEDADES.**

EDITOR RESPONSABLE, Emilio Artavia. ADMINISTRADOR, F. Mora A.

ADMINISTRACION GENERAL.  
 Calle 23, Número 47 Norte.

{ S. José, Jueves 24 de Nbre. de 1892. } "LA HOJA DEL PUEBLO."  
 Se publica los dias Martes, Jueves y Sábado

### Condiciones de publicación.

La suscripción importa en esta República al mes y adelantado..... \$ 1.00 ets.  
 El número suelto vale..... " 0.10 "  
 Los Avisos, por cada centímetro cuadrado, una sola vez..... " 0.01 "  
 Si se proporcionare cliché se cobrará por centímetro cuadrado..... " 0.00½ "  
 Los que anunciaren por anualidades gozarán de la rebaja de un 10%.  
 Los avisos en lectura sencilla que no pasen de 20 palabras se cobrarán á razón de..... " 0.25 "  
 Los comunicados de interés general se publicarán gratis. Los de interés particular á precios convencionales, siempre que los unos y los otros estén escritos en términos cultos y convenientes.  
 El Editor no es responsable por los comunicados y lo serán exclusivamente sus autores.  
 En ningún caso se devuelven originales.  
 Los anuncios, suscripciones y comunicados se reciben en esta capital en la Administración General, y en las otras provincias los Agentes recibirán las suscripciones.

### CALENDARIO.

#### Noviembre

ESTE MES TIENE 30 DIAS.

Juésves 24.—San Juan de la Cruz, confesor, san Crisógono, martir.

Viénes 25.—Santa Catalina Magna, virgen y martir (Patrona de las doncellas y de los filósofos.)

### AGENTES.

#### Para la venta:

Calle de la Fábrica..... Evaristo Cano.  
 Paso de la Vaca..... Tomás Cedeño.  
 Puebla y Mercado..... Federico Góngora.  
 Calle de la Sabana..... La Marmita.  
 Calle del Correo..... José Aguilar.  
 Avenida 63..... Luis Carvajal.

#### Para suscripciones:

SAN JOSÉ..... Emilio Artavia.  
 San Juan..... Isidor Rodríguez.  
 Guadalupe..... Belfort Mora.  
 El Zapote..... Custodio Amador.  
 S. Franc? Dos Ríos..... Federico Streeber.  
 San Isidro Arenilla..... Máximo Solano.  
 Tacares (vía Grecia..... Rafael Vargas.  
 San Vicente..... Nicamor Huertas.  
 La Uruca..... Simón Meléndez.  
 Curridabat..... Francisco Amador.  
 Desamparados..... Florentino Garbanzo.  
 San Miguel de id..... Gabriel Chacón.  
 San Antonio de id..... José Monge Reyes, 2º.  
 San Rafael de id..... Lucas Cascante.  
 Patarrá..... Pedro Manl. Camacho.  
 El Rosario..... Isidro Ureña.  
 Escasú..... Pío Roldán.  
 Santa Ana..... Juan Bta. Muñoz.  
 Cantón de Mora..... Elías Mora.  
 Tranquerillas de }  
 Aserrí..... } Ramón Calderón.  
 CAETAGO..... José G. Bonilla.  
 San Rafi.—Cartago..... José Serrano.  
 Paraíso de id..... Rafael Meza M.  
 Tres Ríos..... Natalio Mora.  
 HEREDIA..... José Coto.  
 S. Isidro de Heredia..... Benjamín Rodríguez.  
 ALAJUELA..... Pascual Saborio.  
 San Ramón..... Dionisio Naranjo A.  
 Grecia..... Eduvígis Fallas.  
 Sta. Gertrudis de id..... Mercedes Torres.  
 PUNTARENAS..... Lucas Angulo R.  
 Naranjo—Alajuela..... Eugenio Rojas.  
 Esparta..... Carlos J. Chinchilla.  
 LIBERIA..... Rudecindo Benedit.  
 Nicoya..... Jesús T. Vega.  
 Santa Cruz..... Domingo Gutiérrez.  
 Bagaces..... Mame! Grillo.  
 Palmares..... Vicente Paniagua.  
 Atenas..... Rafael Chávez C.

### "LA HOJA DEL PUEBLO."

#### LA CUESTION MAGNA.

*El Heraldo* rechaza de plano la solución propuesta por nosotros y aceptada por *La República*, para volver al orden constitucional.

No quiere Asamblea Constituyente, pero cree posible y aun llega á proponerlo, que el Gobierno vuelva atrás, es decir que llame nuevamente al Congreso disuelto, decrete el restablecimiento de las garantías y reconozca la existencia de una Constitución que de hecho ha desaparecido.

Esto nos parece poco serio. Al país no puede tratarse como á un niño, diciéndole después de consumados actos de notable trascendencia: "aquí no ha pasado nada; los trastornos fueron debidos á ligerezas y acalamientos, y de mejor acuerdo resolvemos que ayer no tuvimos razón."

Nada menos que eso significaría la derogatoria de los decretos llamados formidables por *El Heraldo* y la consiguiente vuelta á un régimen que no sería legalmente constitucional, por más empeño que hubiera en darle ese carácter.

De otro lado, la paz de la república correría peligro grave, si el Congreso de ayer volviera á encontrarse frente al Ejecutivo, porque suponemos dignidad suficiente en los hombres que lo formaron é insistirían de consiguiente en las pretensiones que ayer fueron causa determinante de las medidas adoptadas por el Gobierno.

La vuelta al régimen anterior es impolítica por mil conceptos. No se trata de conciliar opuestos intereses de círculo, caso en que serían de rigor las mutuas concesiones, sino de llevar al país á una situación nueva, sin comprometer su propio decoro, cantando palinodias que dirían muy mal de la seriedad indispensable en los hombres que echan sobre sí la labor fatigante del Gobierno.

*El Heraldo* dice que acepta todo menos Asamblea Constituyente, pero reserva sus argumentos para otra oportunidad y escurrir el bulto de un modo que pudiera hacer sospechar á las gentes maliciosas, que es abandonado de una causa opuesta á la del bien general.

Es hora de hacer francas declaraciones. ¿Cuál es ese camino misterioso por donde quiere el colega que marchemos, y si desde luego él lo conceptúa bueno y aceptable, por qué se encierra en un silencio tan absoluto y aguarda mejor oportunidad?

Sin que tratemos de invadir el fuero interno de nuestro compañero, nos parece que hay derecho para exigirle que hable sin ambages ni rodeos. ¿Por qué rechaza la idea de un constituyente? ¿Cuál es su fórmula, cuál consejo nos da su ilustración para volver de un modo decoroso á la normalidad constitucional?

Si le hostigamos con preguntas de este género no es con objeto de satisfacer pueriles curiosidades, sino con la mira de sentar las bases de una disersión que arroje mucha luz en las conciencias y salve de dudas y vacilaciones á los que se afanan por encontrar salida decorosa á esta situación.

En cuanto al colega *La República*, conste que agradecemos sus deferencias y con todo el alma le ayudaremos "á descubrir el derrotero que sea más práctico para que salgan las instituciones, presas y completas, del laberinto en que se han perdido."

### EL CRIMEN.

Difícil es encontrar un pueblo de natural tan pacífico como el pueblo costarricense.

Aquí la estadística criminal hasta hace poco demostraba que vivíamos en quietud paradisíaca y era un hecho excepcional, productor de espanto y de sorpresa, la muerte de un hombre causada por la mano de otro hombre.

Pero algo muy grave está aconteciendo; parece que nuevas leyes penales, inspiradas en un sentimiento demasiado liberal, son de una estructura muy suave y no se logra con su simple aplicación reprimir el desborde de las pasiones ni contener el avance de los delitos.

Comienza á adoptarse la costumbre de no aguardar la justicia de los tribunales sino procurársela de modo violento y expedito cada cual por propia mano, y así no hay día cuando no caiga alguna víctima del bélico furor que va dominándonos. La sangre tiñe la arena con cualquier pretexto; en convulsiones de agonía se agita un infeliz hasta morir desesperado, y á la postre la sanción social es casi nula, porque un criterio especialísimo y de circunstancias nos hace encontrar valor recomendable y razón convincente, donde tal vez



sólo hubo alevosía y fútiles pretextos.

A ningún caso concreto nos referimos, pero en lo general van aceptándose como actos de legítima defensa ciertos delitos que deben castigarse con severidad inflexible para impedir el desquiciamiento de la sociedad.

En principio, todos nos horripilamos cuando la sangre de un hombre mana por herida mortal; pero nos despojamos del carácter de jueces imparciales y á través de la lente de nuestras pasiones halla excusa la ejecución de un hecho criminal y escandaloso, y declaramos inculpa al ejecutor, veredicto en que se inspira casi siempre el de los llamados á aplicar el castigo.

Es necesario colocarnos bajo el punto de vista de la moral: el *no matarás* es un precepto cuyo cumplimiento no debe eludirse sin incurrir en el castigo aconsejado por las circunstancias que acompañen su violación.

Si la justicia de los hombres contemporiza con el crimen, la sociedad está perdida; si la sociedad, influída por extrañas sugestiones, busca siempre el paliativo para juzgar la conducta de un criminal y sus leyes dejan á éste punto de escape, está próxima la gran catástrofe en que perecerán intereses de inapreciable valor y alguna mano desconocida trazará su sentencia de muerte, es támpándola en la frente el *Mane, Thecel, Phares* del festín de Baltasar.

Ni hay gerarquía en el crimen ni éste admite ciertas gradaciones estúpidas; cuando los antiguos vendaron los ojos á la Justicia supieron interpretar á maravilla el papel que á ella correspondía desempeñar. La ley es el brazo de la justicia y debe moverse de tal modo que no haya altura á donde no pueda ascender ni profundidad á donde le sea imposible llegar para ejercer su salvadora acción.

Y es la lenidad en las leyes aliciente poderoso para gobernar se sin ellas; en materia criminal nuestra legislación más es elemento que justa y está propagándose el sistema funesto de ventegar personalmente los agravios para sufrir luego una pena de significación casi nula.

No somos extremistas ni por consiguiente estimamos necesari-

rio asignar un papel al verdugo en nuestra sociedad; pero nos gusta el orden, queremos ver siempre acatados la justicia y la Moral y sin leyes penales severísimas la criminalidad seguirá entre nosotros adquiriendo proporciones alarmantes.

El criterio público se extravía y pervierte; hoy cuando algún hombre muere á manos de otro, ya tenemos la excusa en el labio para el victimario, mientras apartamos los ojos de la víctima infeliz que se retuerce en la agonía, buscando en la imparcialidad social, reparación si ésta es posible, ó enérgico castigo.

La lenidad de las leyes y la tolerancia rayana en complicidad que vamos teniendo para apreciar la ejecución de hechos punibles darán al cabo un resultado desastroso. Costa Rica, el país por excelencia tranquilo, donde el respeto á la vida es tradicional, dejará de ser un ejemplo á ese respeto y retrogradaremos en materia de principios, porque cuando el naufragio amenaza altos é imperecederos intereses, surgirá una mano fuerte que encierre las pasiones en su cauce y el patíbulo nos hará el ultraje de su reparación.

Debemos, pues, á fin de prevenir esos extremos deplorables, adoptar "algo eficaz en la lucha contra el criminal, en la que cada día perdemos terreno," según la frase de uno de nuestros más preclaros hombres públicos; leyes penales severas, establecimientos de castigo donde sin faltar á los deberes de la humanidad, el delincuente expie sus faltas, eso es indispensable para contener los avances del crimen; y por sobre todo ello, como demostración de que somos una sociedad justiciera, civilizada y culta, la aplicación de un criterio desapasionado y recto para apreciar los delitos, porque hoy estamos admitiendo verdaderas monstruosidades y disculpando actos de evidente salvajismo, haciendo alarde de una tolerancia que, lo repetimos, es rayana en la complicidad.

### SEAMOS TRANSIGENTES.

Hoy no más principiamos á entrar en la vida libre y ya que

remos recoger el fruto de nuestra emancipación política.

Poco tiempo hace que trabajamos con empeño por cortar de raíz el árbol de la *herencia de los poderes* que ya se hacía insostenible entre nosotros; y para conseguir el medio de ser conducidos á nuestro total engrandecimiento.

Abandonemos la creencia de que estamos poseídos, la cual consiste en sostener que ya por que en otra lucha electoral reciente pasada, no fueron remunerados en el fiel de la balanza todos nuestros esfuerzos que hicimos en dicha época, debamos seguir en lo porvenir guardando silencio premeditado en todo cambio de situación política que se intente verificar en nuestra Patria.

¿A qué dejarnos llevar de las consecuencias de tamaña negligencia que no tiene razón de ser?

Todos los que somos hijos de esta nuestra querida tierra, no ignoramos que los *golpes criancichotas* y que si ayer fuimos decepcionados, hoy, mediante la tenacidad en lo que emprendamos, seremos acogidos como se merece en el seno de los que siendo bien intencionados é incapaces de traicionar los intereses populares, sepan manejar de manera satisfactoria, las riendas que sugetan las aspiraciones soberanas del pueblo.

Por diversas partes observamos *puntos negros* que se hace de su ma utilidad hacerlos desaparecer del horizonte popular para que después de esta operación, nos quede la suficiente claridad para proseguir nuestra marcha, que con rumbo casi seguro, llevamos todos los buenos ciudadanos que somos fieles amigos del bien estar general.

Un poco de atención nos bastará para no dejar de comprender que con nuestro silencio estamos contribuyendo al retrocedimiento de todo el camino que llevamos adelantado en materia de soberanía.

Por varios confines hemos oído decir á miembros de los que componen la masa del pueblo, que ellos no se meterán ni para bien ni para mal cuando sea llegada la hora del ardor popular, que como consecuencia

lógica, traerá las elecciones de un nuevo mandatario.

Nosotros creemos que con este proceder, contribuyen de manera insensible, á su propia ruina y á la del país en general.

Otros, artesanos, dicen que ayer no más se hacía propaganda en la falsa tribuna con las *herramientas de su oficio* y que hoy, *después que les ha faltado el trabajo* necesario para la vida de ellos y sus hijos, no quieren ser una vez más, víctimas del lenguaje florido, pero envenenado de la *relojina*.

Otros, como *canteros*, gritan á voz en cuello, que sus CINSELES, que en otro tiempo se dijo servir para el pulimento del edificio social, no volverán á ser *amellados* en las rocas no verdicas de sus falsos *aduladores*.

Otros, entusiastas por sus derechos, dicen que es necesario hacer desaparecer la *escoria privilegiada* que sin derecho alguno permanece en los *salones que las fuerzas del pueblo paga*; que están dispuestos á trabajar por el sostenimiento de sus fueros, pero que notan un cierto decaimiento de espíritu popular que sirve únicamente para el adormecimiento de los democráticos derechos que al pueblo le corresponden.

Así, sucesivamente, casi todas las clases populares dicen lo mismo en las diferentes escalas de su saber, y nosotros decimos que lo que hace falta para evitar esas preocupaciones y contribuir á la obra sacra del pueblo, es el tratamiento de poner en vigor nuestra energía, para así, con el tiempo, no experimentar las decepciones de que siempre hemos sido objeto.

Decimos más:

¿Qué sería de un país si cada habitante se escudara con el indiferentismo?

¿Qué sería de una nación si tuviera que remunerar con *destinos* el contingente con que cada ciudadano contribuye al bien de la tierra en que nació?

Creemos, en definitiva, que en uno y en otro concepto, todo aquel que espere recompensa *individual* incurre en el delito de *lesa nación*.



## CORRESPONDENCIA.

Señor Secretario de la Directiva Central del Partido Democrático Costarricense.

Pte.

Especies deliberadamente puestas en juego, se propalan hoy en varios círculos con el objeto de malear nuestro partido; esto no dudo habrá llegado al conocimiento de esa Directiva, sin que ella haya formulado protesta alguna. Sé que no lo ha hecho fundándose: primero en la justa confianza que se tiene en el partido, y segundo, en motivos de prudencia.

Yo, de conformidad con nuestra disciplina, respeto como es debido, las disposiciones de la Directiva, pero en uso del derecho de defensa no puedo menos que hacer la siguiente aclaración, puesto que la prudencia en este caso, es para mí contraproducente.

Un año y siete meses hace que una agrupación de artesanos, obreros y agricultores, que es la mayoría de nuestro partido, inició sus trabajos políticos con éxito admirable y no desmentido hasta hoy.

Al emprender el escabroso camino que aún vamos cruzando, no se tuvo otra mira y otro ideal que perseguir con honradez y por todos los medios á nuestro alcance, el bien de la Patria, es decir, el bien general que es el que trae el particular, y sobre todo, el del pueblo que es el que en mayores dificultades vive y el verdadero punto de apoyo de la palanca que empuja el progreso de un país en todas sus diversas manifestaciones.

Tropiezos y dificultades sin cuento hemos encontrado en nuestro camino, que con gusto y abnegación hemos soportado y salvado, por que las consideramos inherentes á la política y necesarias y meritorias para alcanzar nuestros propósitos, pues sin el sacrificio no hay gloria ni satisfacción. Pero hay hechos inadmisibles aun para el hombre más prudente ó ignorante, estos son aquellos hechos que se rozan ó tocan directamente ó indirectamente la honra y amor propio de personas que no han ni sospechado la razón de que se les envenene el corazón. Voy á explicarme, y perdónese me la reminiscencia y que lo haga con toda la boca, pues tengo derecho á ello.

Nosotros fuimos el *medium* absoluto que dió el triunfo al Partido Constitucional, este es un hecho innegable y en el que nos cabe satisfacción; más suponernos por eso también capaces de servir otra vez de *medium* á cualquier hombre por cuanto su figura aparece en punto culminante de la órbita social, es

suposición absurda que solo tiene por base la astuta mala fe. Más claro: personas llenas de pretensiones en política, pero sin tacto para ella, dicen que nuestro partido trabaja reservadamente por ó para el señor don Rafael Iglesias, actual Ministro de Guerra y Marina. Nada de absurdo, nada de imposible tiene el hecho de que un partido trabaje por dicho señor; pero sí es absurdo é imposible que ese partido sea el nuestro. Conste esto, y ya que el poco criterio ó la capciosidad los ciega hasta apoyar su calculada especie en el hecho de que nuestro periódico no ataca al Gobierno por cuanto el señor Iglesias es miembro del Gabinete, confiamos en el tiempo que es el lienzo que con tinta indeleble conserva la historia indefinidamente.

Ruego á Ud., señor Secretario, tenga á bien poner lo expuesto en conocimiento de la Directiva, á fin de que ella se sirva aclarar ó confirmar mi protesta.

Soy de Ud., atento servidor.

J. DOMINGO VEGA.

San José, Nbre. 20 de 1892.

Sr. don J. Domingo Vega.

Pte.

Impuesta la Directiva de su comunicación y protesta, fecha 20 del corriente, y en su última sesión ordinaria, acordó; que por mi medio se comunique á Ud. y se publique en nuestro periódico lo siguiente:

Muy conocidas son de esta Directiva las especies divulgadas por miembros de la anterior Directiva, á quienes el Partido tuvo que destituir. Aquéllas especies son calculadamente encaminadas á hacer creer que nuestro Partido trabaja por don Rafael Iglesias. Los documentos que obran en nuestro poder y que se publicará en su oportunidad, demuestran más; demuestra también la falsedad de que un pariente del Sr. Iglesias nos suministra fondos.

Esta Directiva, ceñida á los principios de la prudencia, y basada en la absoluta confianza que tienen en el partido que representa, y confiada en los pasos conducentes y efectivos que á este respecto ha dado, no ha creído necesario hasta ahora formular protesta alguna pública, mas en vista de que gran número de correligionarios como Ud. así lo piden con insistencia y en atención á que una protesta de nuestra parte no puede afectar en manera alguna nuestra causa, se acuerda en apoyo á sus conceptos, desmentir protestando de las falsas especies divulgadas con la única mira y sin visos siquiera de fundamento de perjudicar por algún

medio al Partido Democrático Costarricense

Soy de U. atto. Servidor

EMILIO ARTAVIA.

Srio.

San José Noviembre 21 de 1892

Señor Editor de "LA HOJA DEL PUEBLO."

Amigo mío: Antes de comenzar un trabajito que tengo en el magín y que titularé "El Obrero," precisa hacer una observación (acá para entre los dos, se entiende) y es la que sigue: Ya sabe U. que mi letra es de pésima forma, por lo cual es posible que los señores cajistas tomen una letra por otra, ó un recodo por una coma etc. por ejemplo, en mi trabajo anterior se lee "levanté" por "levantó" de modo que autorizo á U. formalmente para dar una manita á mis trabajos antes de publicarlos.

Digo esto, pues los literatos de por acá hacen un chaleco de cualquier publicación ora sea nacional ó ora extranjera. Conocen suficientemente algunas regillas de ortografía y las muy comunes de prosodia, que las de analogía y sintaxis no hacen maldita la falta, y librenos el Sr. que se suprima un acento ó que falte una coma que ¡oh pellejo! para que te quiero!

Esto dicho y pelillos á la mar va.

## EL OBRERO.

Ese de macilento rostro, lengua barba y mal traído-traje, es un obrero. Si queréis juzgarle no lo hagáis por su tosco traje, ni por su aspecto un tanto áspero ni por su trato poco afable. Vedle, con planta firme y segura cruzar escabrosidades, escalar montes, asaltar colinas y atravesar pantanos, lugares vedados para el rizo, para el titulado, que como hechos al melindre son gente incapaz para arrancar á la tierra una pequeñísima parte de las riquezas que avaramente guarda.

Factor el más importante de las sociedades fué en otros tiempos el obrero y es al presente víctima de la indiferencia por parte de las gentes á quienes dá calor y vida, que sustenta y guarda que viste y engalana.

El obrero, aunque entiende que no merecerá bien, se afana día y noche por ayudar á esas mismas gentes que le prodigan por todo pago la más profunda indiferencia. Recorre sus dominios que son la ciudad y la cumbre, la estrecha tierra y anchuroso océano; y si recorren estos por la superficie nos fuese título suficiente á cubrir tanta exigencia, el obrero busca en la entraña de la tierra el oro para las necesidades, y con él le ganos rocas de los mares, sus perlas y el coral para el lujo.

Dios y obrero son casi sinónimos. El Dios de las alturas dice: sea, y produce magníficas creaciones; el dios obrero dice: transfórmese, y produce bellísimas transformaciones: El Dios de las alturas dijo: sea tal ó cual parte seco é improductivo erial, salvando la iniciativa de un representante terreno, el obrero; el dios obrero dice no un desierto sea esta porción de nuestro planeta; sino alfombra de rosas. Con efecto uno empuña la pesada barra; y otro el corvo azadón; quien maneja el pico y quien la pala; quien toma la dinamita y quien la mecha, y así en lucha incesante. oponiendo fuerza á resistencia, astucia á tenacidad; cayendo aquí, reponiéndose allá y venciendo por último oculta, corona su obra. Y entonces canta Gloria á Dios en el cielo, y el espectador canta: Gloria al obrero en la tierra.

Para decir sociedad, precisa antes decir obrero; y no obstante, esa clase que fué sin duda la que Dios creó para sí, no es en sustancia para nuestros aristócratas, para nuestros ricos, más que seres de una escuela inferior en el género humano.

El opulento el titulado, el rico tienen á mal presentarse á la puerta de un taller y es el obrero por el contrario quien, sombrero en mano va á recibir órdenes; y el acendado apenas si se presenta en el campo para más que mal hablar á aquellos que con prodigalidad le enriquecen.

Ese dios nada tiene; su santuario es una choza, su altar es su dignidad, su patrimonio la pobreza y su herencia las lágrimas: Bienaventurados los que lloran por que ellos se rán consolados."

No importa, aguardemos espere mos, confiemos, no está lejano el día en que una buena educación le venga á hacer conocer los derechos que le dió natura, y rey que nos esclavizará el obrero, por muchos títulos abatido, y por más de mil dignos de mejor suerte.

LEONCIO N. BELLO.

Atenas, 20 de noviembre de 1892.

## MISCELANEA.

## Súplica.

Recordamos á algunos de nuestros agentes, y á algunos de nuestros suscritores, que este periódico cuesta mucho dinero que sufragamos no por negocio sino por el bien general. Dejar de enviarnos el producto de la suscripción es negligencia imperdonable é injusta, que equivale á negarse á contribuir al bien de la Patria.



**GRAN FERRETERIA.**

Es el bien conocido almacén de don Federico Lahmann, se encuentra en el ramo surtido completo hasta de lo que uno menos piensa.

SE NECESITA  
**UN BUEN HOJALATERO,**

que haga las mejores tinajas para bañar **CUERPOS SUCIOS**; y embudos semejantes á ciertas **LEYES VIEJAS**. Buscar pues, á **ILDEFONSO VEGA** que á lo bueno reúne lo barato y lo cumplido.

**LA VERDAD**

Dónde se hacen los mejores ventiladores giratorios de absorción, dónde los mejores canales y tubos para las casas, dónde, en fin, el más barato y buen trabajo? pues amigo, en la Hojalatería y Herrería Americana de Pedro Rucabado.

**ELEGANCIA.**

Hombre parece como si te acabaran de desenfardar. ¿cómo así, hombre? ¡Pues que no te has visto al espejo? No, en efecto. Pues mirate y encontrarás que te han quitado la mitad de tu edad. Ah! ya caigo, tienes razón, pues vengo de afeitarme en la magnífica Barbería del amable Luis Carbajal.

**CURIOSIDADES,**

Las que no se encuentran en ninguna otra parte es por que las tiene de venta **LUCAS CHAVARRÍA** en su tienda en Cuesta de Moras.

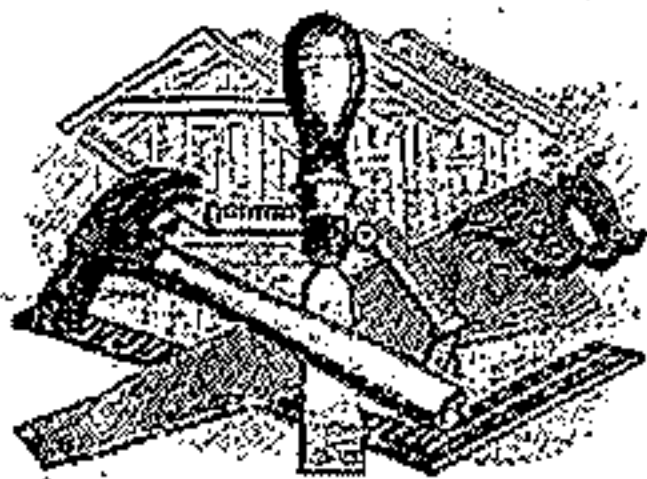
**Para la Exposición.**

Y por fin te vendieron la montura? Imposible, si se la llevan á Chicago; pero al menos me dijeron que era hecha en la Talabartería de Nicomedes Casillo con quien ya contraté una superior y más barata, además de haberle comprado otros avíos que no había podido encontrar tan buenos como allí.

**EL**  **DE ARMAS**

de **J. Santos Alvarado y Compañía.**

Esta tienda está haciendo realización de fin de año, es decir á precios sumamente bajos. El surtido es completo: Fluxes, Pantalones, Sacos, Sombreros, Zapatos, Corbatas, Camisas, etc., la mar, pues, en artículos de hombre. Acudid pues por que se necesita el local para el surtido nuevo que está al llegar.



Don Francisco Guillén ejecuta toda clase de obras en sus estensos Talleres de Carpintería; y además es el contratista más popular en construcciones arquitectónicas.—Tenemos el gusto de recomendarlo al público.

**EN ARRENDAMIENTO**

Se ofrece la casa de habitación, junto con el local y útiles del antiguo Taller que fué de don Santiago Berry.—En la misma casa se dará razón.

**SAPOLIO!**

Esta es la primera palabra que se lee en letras grandes al entrar á la hermosa bahía de Nueva York. **SAPOLIO** es el nombre dado á un jabón especial que hoy se vende también en este país en la tienda de los señores **Macaya y Rodríguez** primeros y únicos que lo han introducido, este jabón no sirve para lavar ropa; pero sí es magnífico para lavar los trastos de cocina y de comedor lo mismo que para paredes, pisos, ventanas, puertas, etc., aún las conciencias y malas costumbres de aquellos que reciben y leen los periódicos durante el mes y al cobrarles contestan que no se suscriben, pueden limpiarse con dicho **Sapolio**.

**La Mascota.**

Este famoso almacén de abarrotes ha sido trasladado al local que ocupaba la tienda Goicoechea y Compañía, y esta surtidísima tienda ocupa el local que tenía la Mascota.

**V. MONTERO Y COMPAÑIA.**

Esta bien conocida sastrería está bien surtida y lista como siempre para satisfacer el gusto de su gran clientela y del público en general, hay pues que acudir pronto allí por que Diciembre está encima.

**IMPRESA**  
**DE "LA HOJA DEL PUEBLO".**

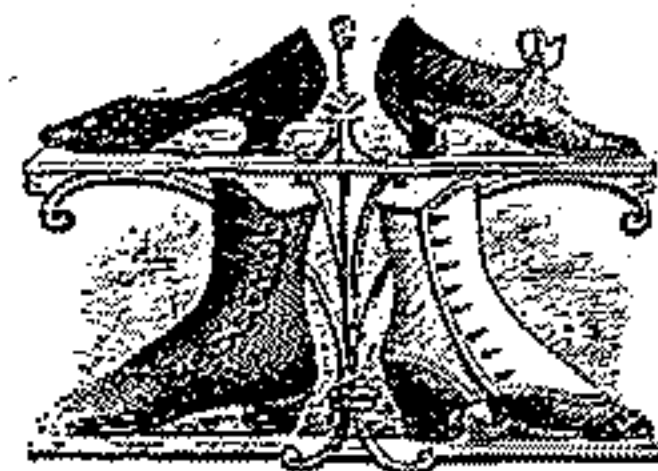
—:0:—

Cuenta con los elementos necesarios para atender á las órdenes del público en todo lo concerniente al arte tipográfico.

La reconocida competencia del antiguo tipógrafo don Francisco Mora, jefe del establecimiento, es la mejor garantía del esmero en la ejecución y el exacto cumplimiento de los trabajos que se le confían.

Los precios, serán además tan módicos, como en ningún establecimiento de su clase.

Calle 23, N° 47 Norte.—San José C. R.



**LA DEMOCRACIA.**

**ZAPATERIA DE EMILIO ARTAVIA.**

—:0:—

Ofrece á sus numerosos clientes y al público en general, calzado de la forma y clase que se desee.

*Exactitud, esmero y precios módicos.*

6ª Avenida, Oeste, N° 268, San José, C. R.

IMP. DE *La Hoja del Pueblo.*